



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151 –.
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN – FECHA TRECE (13) DE ABRIL DE 2021
MAGISTRADO PONENTE: DAVID FERNANDO RAMÍREZ FAJARDO

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
2019-00296-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	JESÚS HERNÁN ZEMANATE DORADO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 242 DE LA LEY 1437 DE 2011 – CPACA, MODIFICADO POR EL ARTICULO 61 DE LA LEY 2080 DE 2021 Y EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P., EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DEL C.G.P, EN LA FECHA: **TRECE (13) DE ABRIL DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 AM, SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DEL CATORCE (14) DE ABRIL DE 2021 AL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2021

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario